



Coyuntura económica

Diciembre 21 de 2018

VIGILADO por la Superintendencia de Bancos y Seguros



Agenda

1. Contexto externo
2. Contexto local

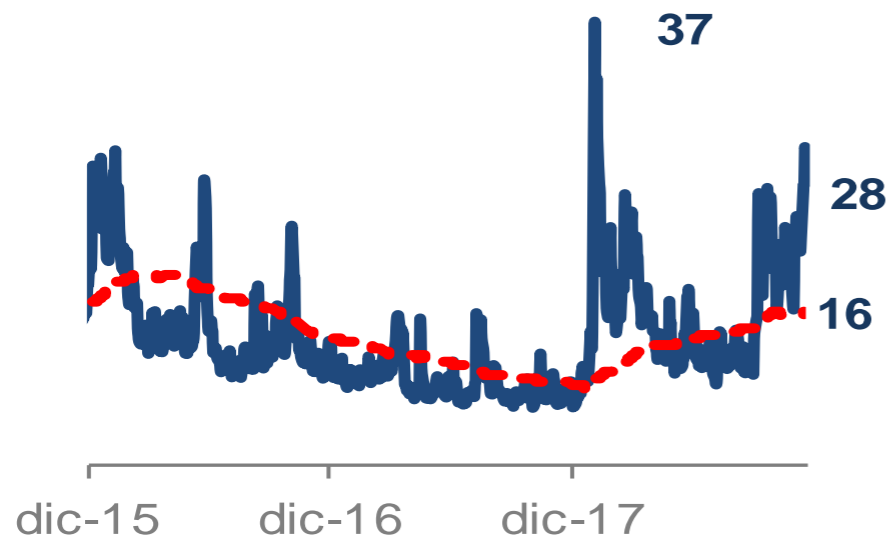
Contexto externo

Las obligaciones de la fiduciaria son de medio y no de resultado.

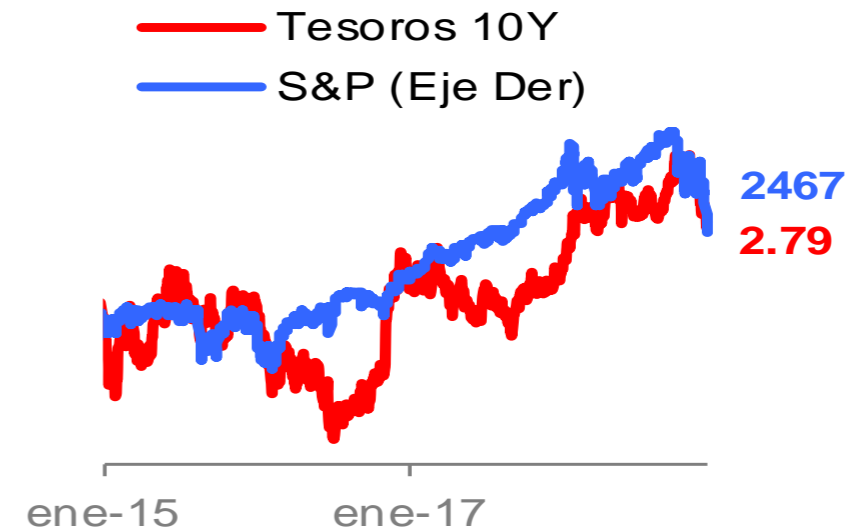
VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE FINANZAS DE COLOMBIA

Mercados

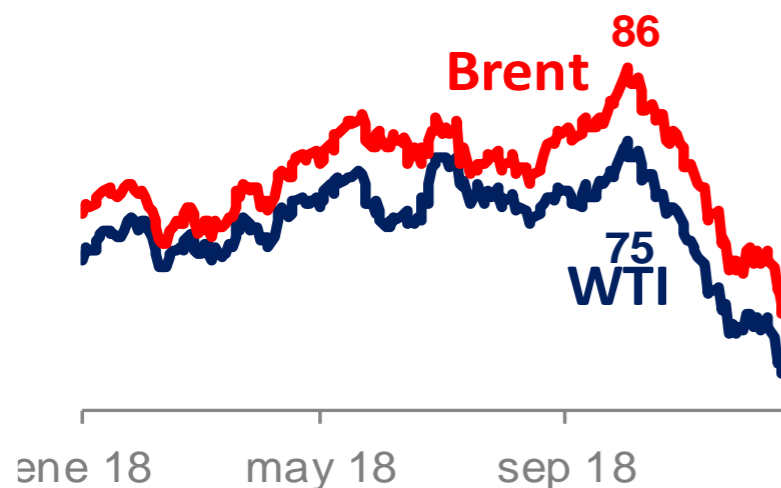
VIX



Tesoros y S&P

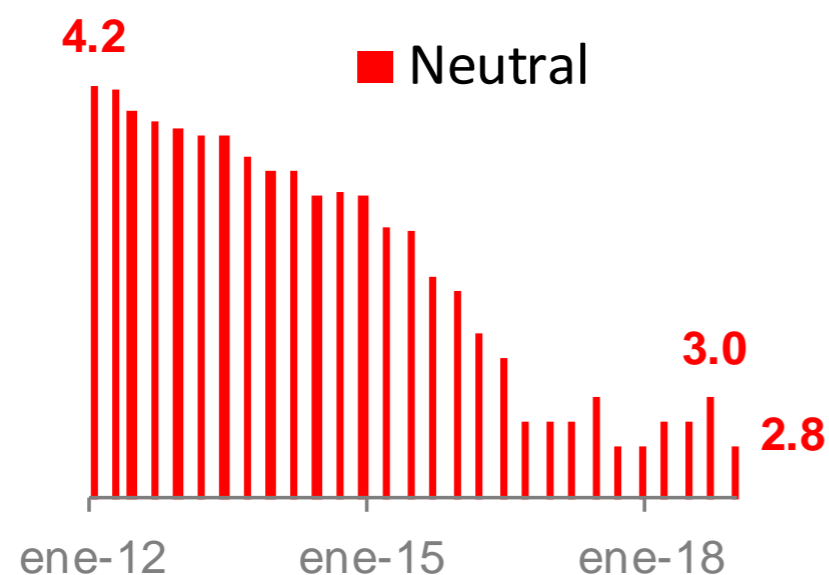


Petróleo

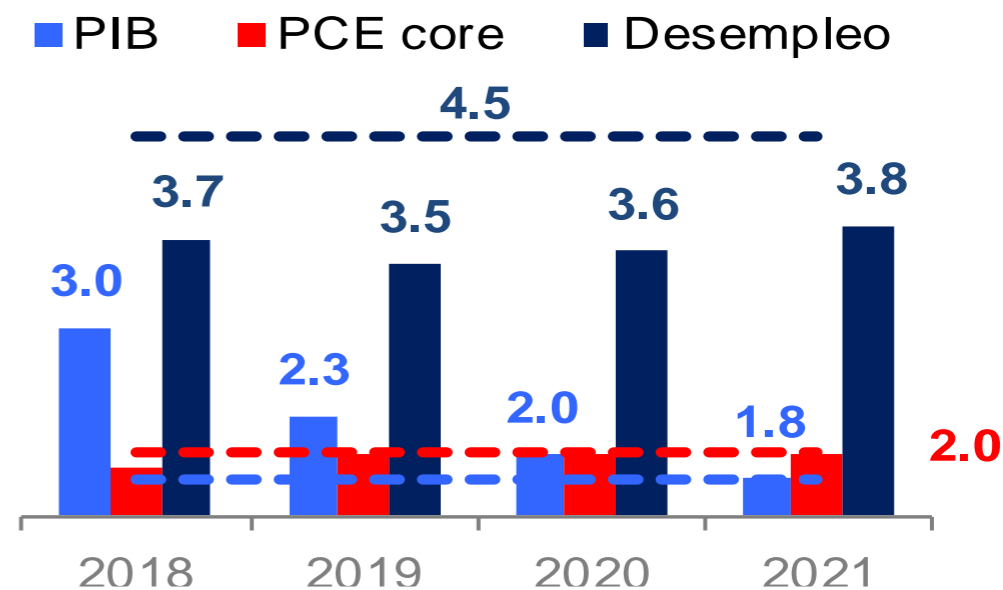


- La aversión al riesgo alcanza máximos del año con un VIX ubicándose en 28 puntos, ante una caída pronunciada de las acciones, una expectativa de menor crecimiento futuro y el posible cierre del gobierno en Estados Unidos. En línea con lo anterior, la tasa de los tesoros a 10 años continua descendiendo.
- Los precios del petróleo alcanzan su nivel más bajo del año, por temores a una menor demanda y dudas sobre el compromiso de recorte de la OPEP.

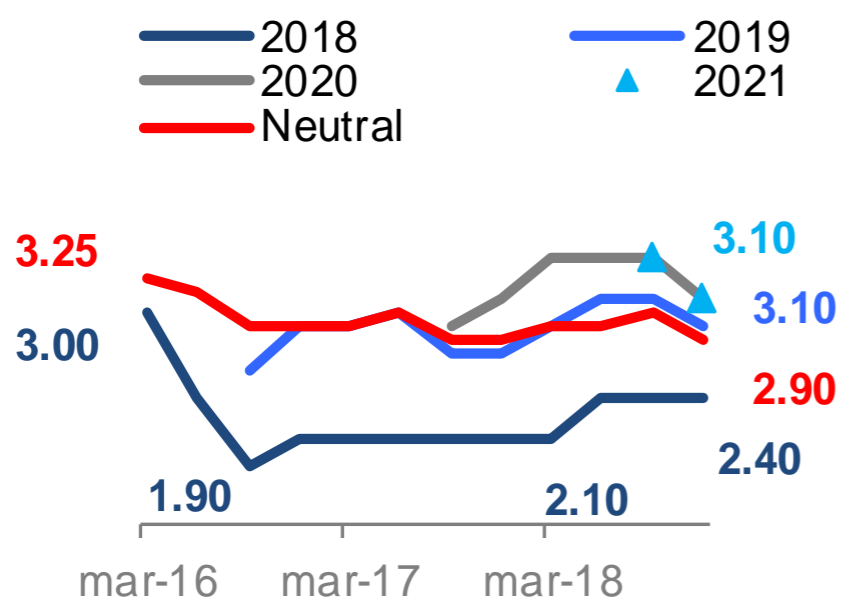
Tasa Fed largo plazo



Proyecciones SEP



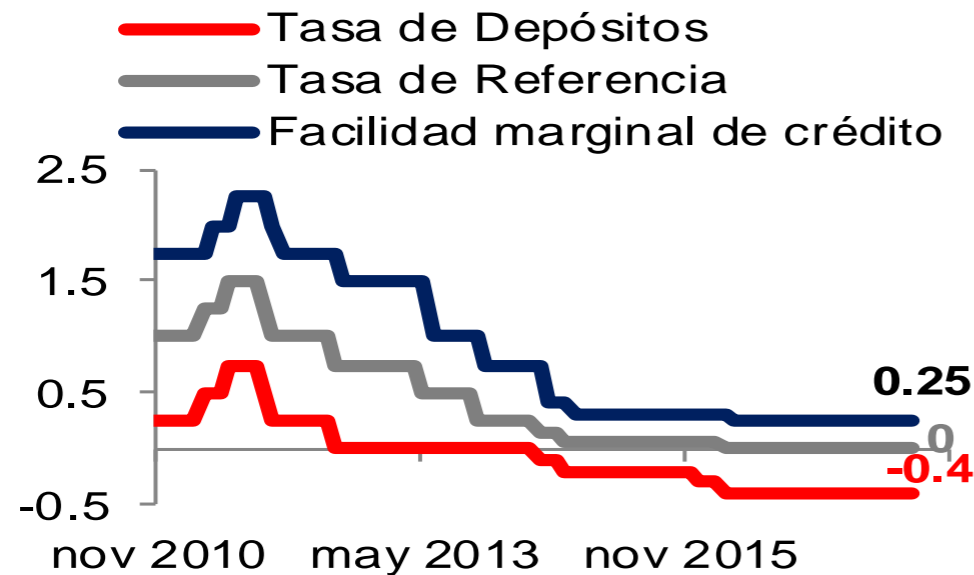
Aumentos por año



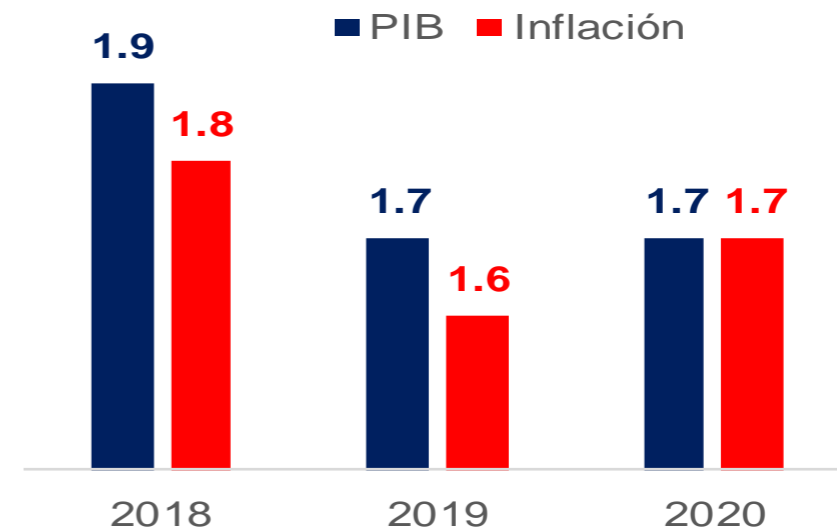
- La Fed aumentó la tasa en 25pb a 2.25%-2.50% y el comité se mantiene menos optimista en cuanto a crecimiento e inflación al reducir los pronósticos.
- Los aumentos de tasa para el otro año ya no serían 3 si no 2.

Banco Central Europeo

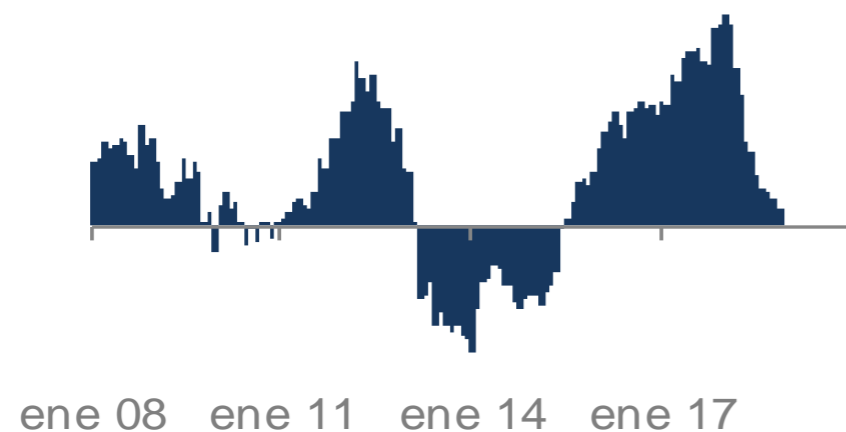
Tasas



Proyecciones DIC



Cambios en el balance



- En su última reunión el BCE mantuvo sus tasas inalteradas y ratificó que la compra neta de activos terminará en este mes.
- Sin embargo, redujo sus proyecciones de crecimiento e inflación para los siguientes años, lo que haría más difícil la subida de tasas en el verano de 2019.

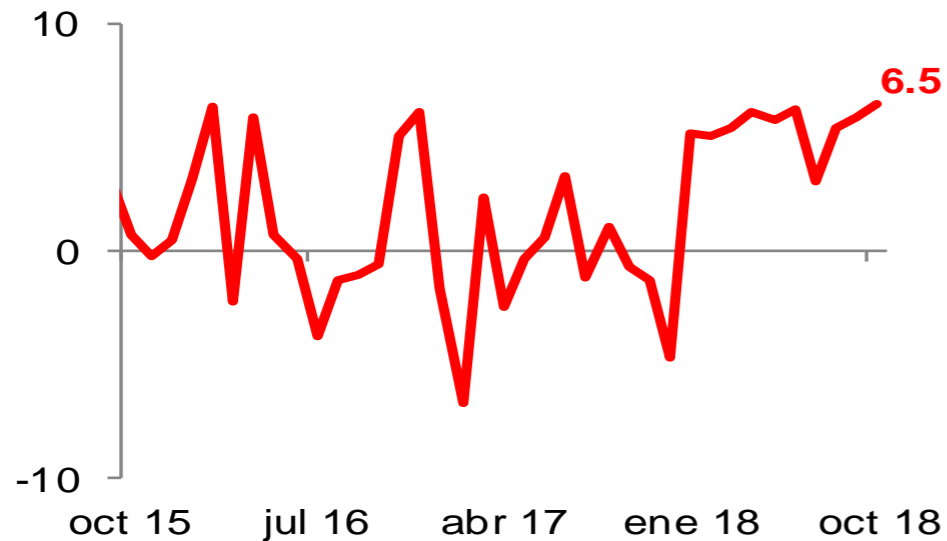
Contexto local

Las obligaciones de la fiduciaria son de medio y no de resultado.

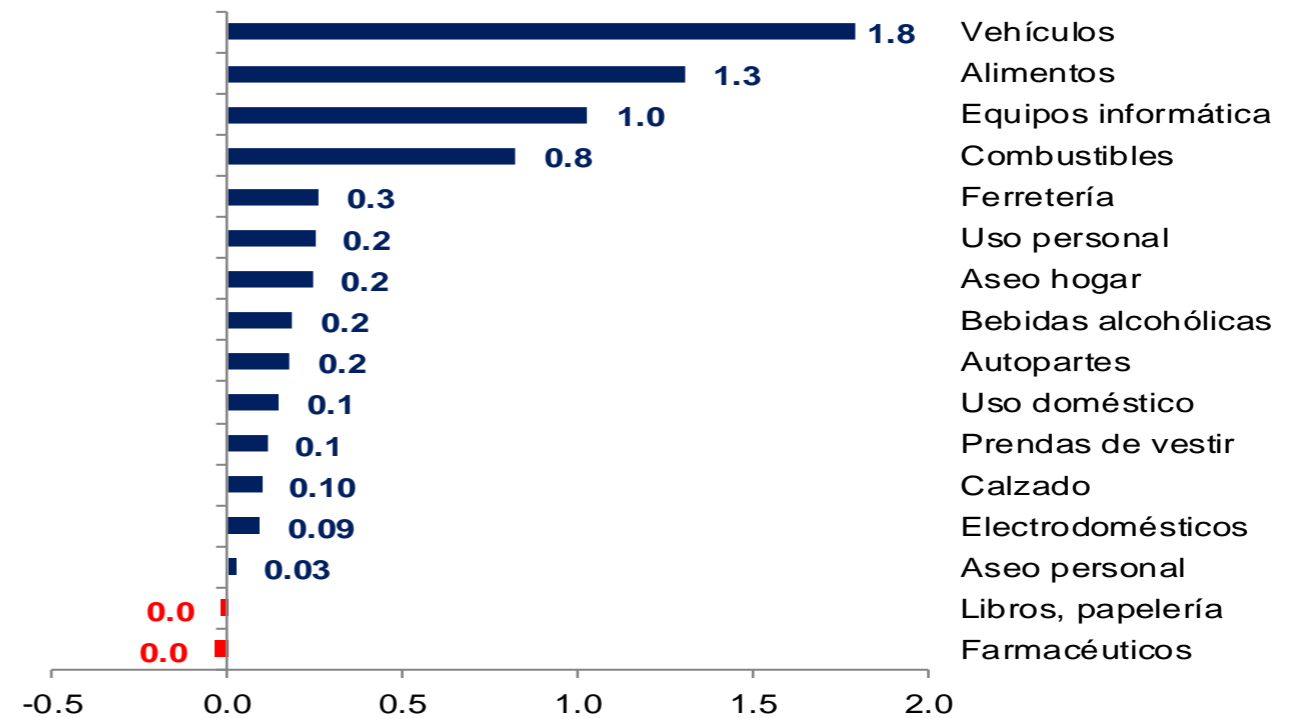
VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE VALORES

Ventas minoristas y confianza consumidor

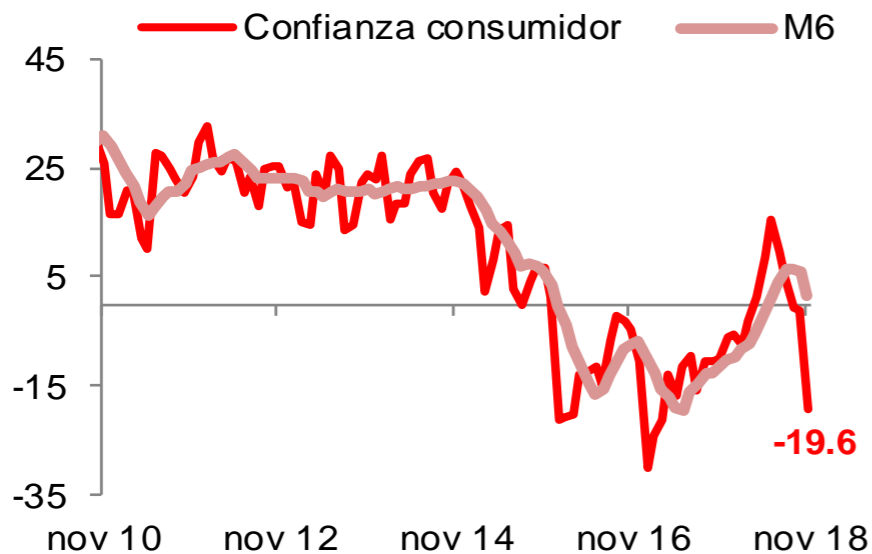
Ventas minoristas
(variación anual %)



Contribución a la variación
(puntos porcentuales)



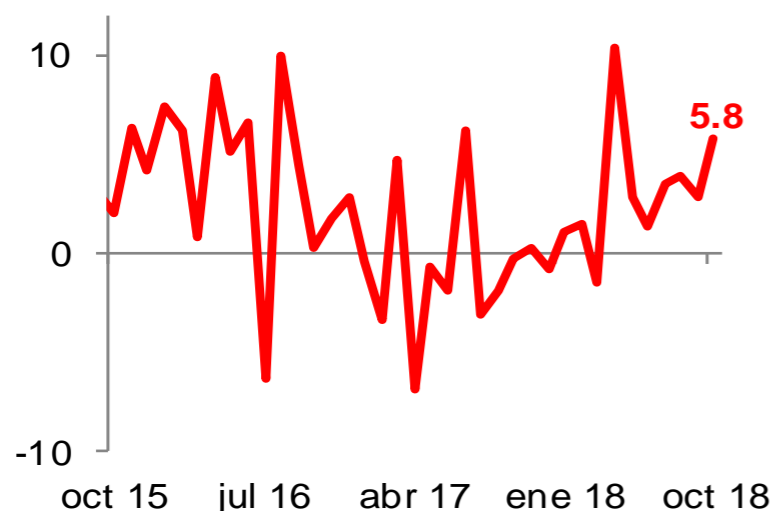
Confianza del consumidor



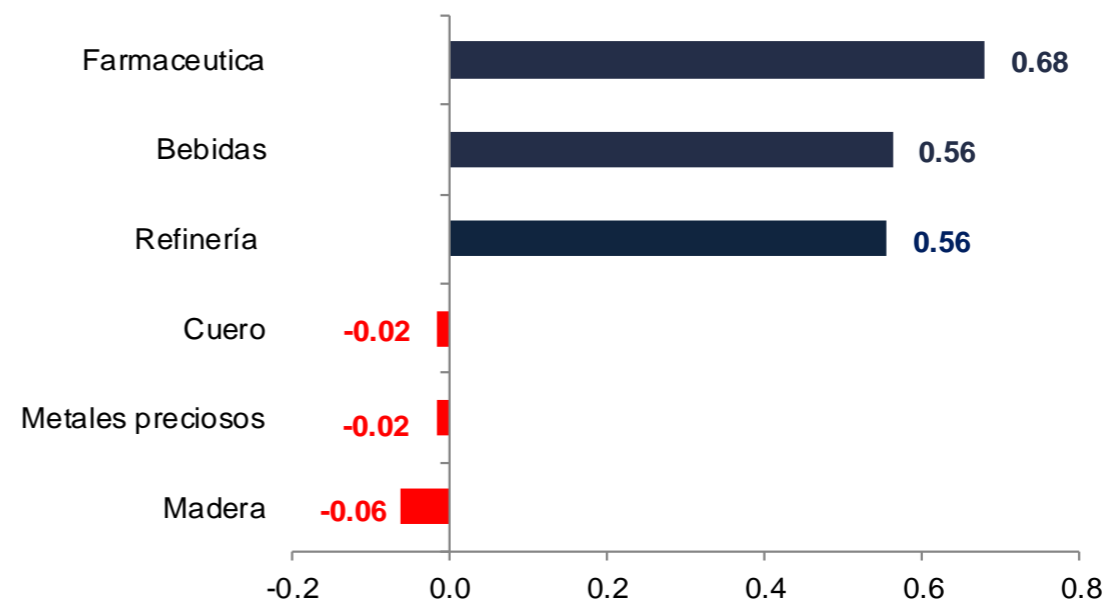
- Las ventas minoristas crecieron en octubre 6.5% por encima de lo esperado por el consenso (5.9%). Vehículos tuvieron la mayor contribución y se mantendría la tendencia en noviembre por la feria del vehículo.
- La confianza del consumidor de octubre registró el menor valor del año con -19.6 pp, reflejando un deterioro de la perspectiva de los hogares sobre la situación del país.

Producción industrial y balanza comercial

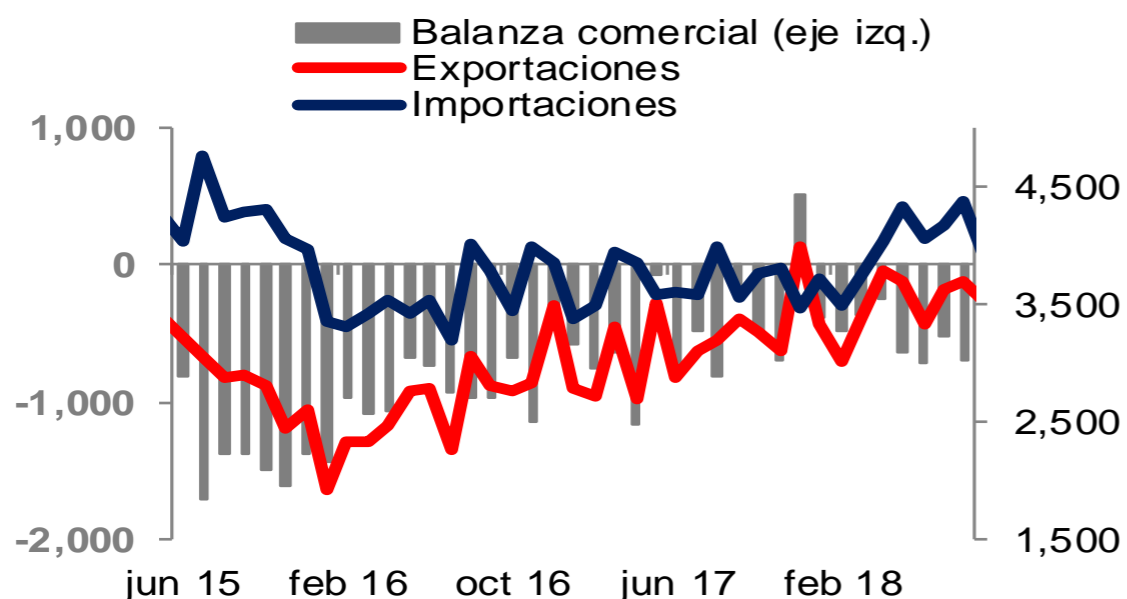
Producción industrial
(variación anual %)



Contribución a la variación
(puntos porcentuales)



Balanza comercial
(USD millones)



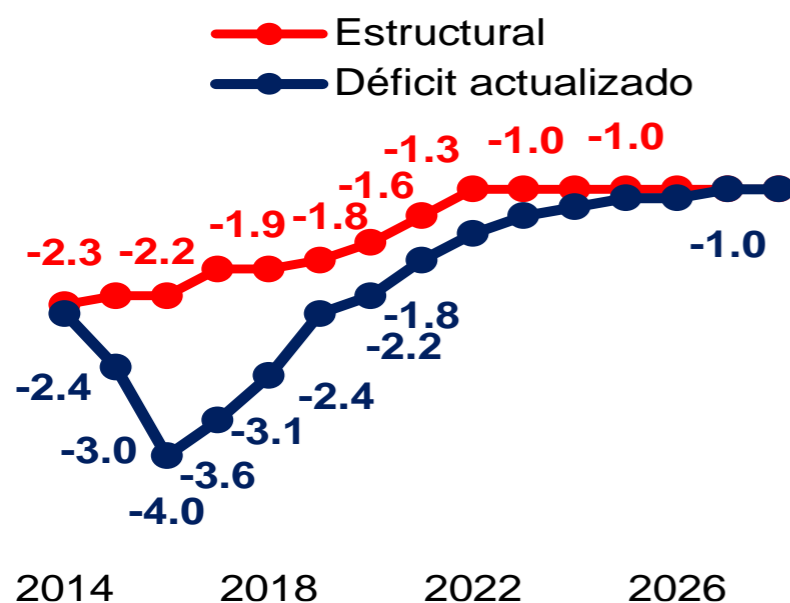
- En octubre el crecimiento de la producción industrial fue de 5.8%, pero corrigiendo por días laborales fue de 1.7%. Refinería dejó de tener la mayor contribución luego que Reficar alcanzará su nivel máximo de producción.
- El déficit comercial fue el más alto de los últimos 18 meses donde las exportaciones crecieron 16% y las importaciones, a pesar de la volatilidad de la tasa de cambio, presentó una variación de 32%.

Fuente: Bloomberg.DANE. Cálculos: Estudios Económicos Fidubogotá.

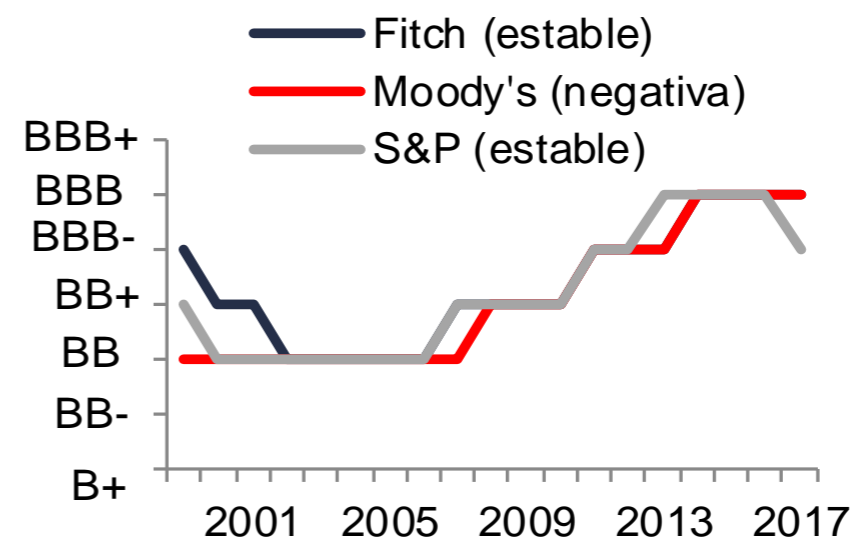
Ley de Financiamiento

Proyecto inicial		Proyecto final	
Ingresos	14.6	Ingresos	7.8
IVA - ampliación base	11.3	IVA plurifásico cervezas y gaseosas	0.9
Renta personas naturales	1.8	Impuesto vivienda de más 26,800	
Renta personas jurídicas	1.5	UVT	1.7
Gastos			
Compensación a vulnerables	2.4	Personas naturales	1.9
Programa de ahorro Estado	-1.2	Patrimonio	0.8
Otras medidas	4.4	Dividendos	0.5
Mejoras DIAN	1.6	Impuesto a remisión de utilidades	0.4
		Sobretasa renta sector financiero	0.7
		Normalización DIAN	1.0

Regla Fiscal



Calificación soberana



Ley de Financiamiento



La ley de Financiamiento recaudaría \$7.8 billones, inferior a los \$14 billones que hacían falta en el presupuesto. Por lo que el Gobierno tendría que hacer recortes, específicamente en el rubro de inversión.



Si bien Fitch y S&P ratificaron la calificación soberana, ambas han manifestado su preocupación sobre alcanzar las metas fiscales a partir de 2020.



Dentro de las medidas aprobadas se destacan:

- El IVA plurifásico a las bebidas azucaradas y cervezas
- La unificación de cédulas y nuevas tarifas del impuesto de renta para personas (35%, 37% y 39%).
- Reducción progresiva a la tarifa de las renta empresas hasta el 30%.
- Sobretasa renta 4% al sector financiero.
- Reducción impuesto tenedores de TES de 14% a 5%.

Estudios Económicos de Fidubogotá

**ALEJANDRA MARÍA
RANGEL PALOMINO**
Gerente de Estudios
Económicos

arangel@fidubogota.com
7420771 Ext. 8273

LAURA BECERRA CARDONA
Especialista de Estudios
Económicos

lbecerra@fidubogota.com
7420771 Ext. 8272

Suscripciones:

arangel@fidubogota.com
mercadeofidubogota@fidubogota.com

Sitio web:

<http://www.fidubogota.com>

Condiciones de uso: Este documento fue realizado por la Gerencia de Estudios Económicos de FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. La información contenida en el mismo está basada en fuentes consideradas confiables con respecto al comportamiento de la economía y de los mercados financieros. Sin embargo, su precisión no está garantizada y no constituye propuesta o recomendación alguna por parte de FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. para la negociación de sus productos y servicios. De igual forma, las opiniones expresadas no reflejan la opinión de FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. por lo cual la entidad no se hace responsable de interpretaciones o de distorsiones que del presente informe hagan terceras personas. El uso de la información y cifras contenidas es exclusiva responsabilidad de cada usuario. La información contenida en el presente documento es informativa e ilustrativa y fue preparada sin considerar los objetivos de los inversionistas, su situación financiera ó necesidades individuales, por consiguiente la información contenida en este documento no puede ser considerada como una asesoría, recomendación u opinión a cerca de inversiones, la compra ó venta de activos financieros. FIDUBOGOTÁ no asume responsabilidad alguna frente a terceros por los perjuicios originados en la difusión ó el uso de la información contenida en este documento. La información contenida en este informe se encuentra dirigida únicamente al destinatario de la misma y sólo podrá ser usada por él. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia ó distribución que se haga de esta se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor notifique inmediatamente al remitente telefónicamente ó por este medio. Cualquier inquietud ó sugerencia comuníquese al correo arangel@fidubogota.com o a lbecerra@fidubogota.com